

ciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II a esta Orden.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo del que dependieran para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, deberán formular opción por la percepción de la remuneración que desean percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Igualmente, los funcionarios interinos y el personal laboral deberán efectuar tal opción, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen del alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Segundo.—Una vez cumplimentados los trámites señalados en el apartado anterior se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, determinándose la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento.

Tercero.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 17 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmos. Sres. Presidente ejecutivo del Instituto Nacional de la Salud y Secretario general técnico del departamento.

ANEXO I

Relación de aspirantes aprobados

Orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación			
			1.º	2.º	3.º	Total
1	Presa San Martín, Ahinoa	50.098.004	7,29	8,50	9,00	24,79
2	Prieto Jiménez, María del Mar	30.803.516	6,65	8,00	8,80	23,45
3	Melero Sánchez, Javier	51.399.432	7,47	8,50	7,00	22,97
4	Batanero Gómez, Beatriz	25.160.659	7,44	6,50	8,75	22,69
5	Álvarez Robles, Olga	10.086.147	7,21	7,50	7,50	22,21
6	Coca Pérez, Santiago	9.282.353	6,38	7,50	6,50	20,38
7	Áyora Escalada, Carmen	4.561.466	8,53	6,50	5,00	20,03
8	Gutiérrez Peral, Francisco Carlos	51.603.916	7,00	7,50	5,50	20,00
9	Peña García, Arturo	10.860.232	7,68	6,50	5,50	19,68
10	Gil Portilla, María del Coro	4.576.943	5,12	5,50	8,00	18,62
11	Galán Andrés, María Isabel	16.797.721	7,26	6,00	5,00	18,26
12	Maicas González, Francisco Javier	25.387.209	6,00	5,00	7,00	18,00
13	López Gonzalo, Ana Isabel	16.801.140	6,32	6,00	5,50	17,82
14	Chicano Díaz, Sandra	4.597.499	5,29	5,50	6,30	17,09

ANEXO II

Don/doña
con domicilio en

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario en prácticas de la Escala de ATS-Visitadores de Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1998.

25218 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 22 de diciembre de 1997 por la que se convocan pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Advertido error en el texto de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 30 de diciembre de 1997, a continuación se transcribe la correspondiente rectificación:

Página 38414. Base 6.5, donde dice: «... La duración máxima de celebración de la fase de oposición será de seis meses...»; debe decir: «... La duración máxima de celebración de la fase de oposición será de ocho meses...».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25219 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Vic, Patronato Municipal d'Esports (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Mantenimiento, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 228, de fecha 23 de septiembre de 1998, se publican las bases de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Operario de Mantenimiento de la plantilla laboral.

El plazo de presentación de instancias para esta plaza será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente día a la última

publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vic, 2 de octubre de 1998.—El Presidente, Valentí Comas Quintana.

25220 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» números 230 y 231, de fechas 6 y 7 de octubre de 1998, respectivamente, aparecen publicadas las bases para la provisión de plazas de personal funcionario incluidas en la oferta de empleo público del año 1998, mediante el sistema de concurso-oposición y que figuran en anexo.

Las instancias deberán presentarse dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zuera, 9 de octubre de 1998.—El Alcalde, José Manuel Larqué Gregorio.

ANEXO

Nivel de titulación: Técnico Medio. Denominación del puesto: Técnico Administración Especial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente o curso de acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una (promoción interna).

Nivel de titulación: Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado. Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una (proceso de funcionalización).

Nivel de titulación: Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado. Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación: Jefe de Alguaciles. Número de vacantes: Una (promoción interna).

25221 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Morata de Jalón (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 232 de fecha 8 de octubre de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón» número 118 de fecha 7 de octubre de 1998, se publican íntegramente las bases que rigen la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para proveer mediante oposición libre una plaza de Auxiliar Administrativo adscrita al servicio social de base con sede en Morata de Jalón, en régimen de contrato laboral temporal a media jornada.

Quienes deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar solicitud en la forma y con el contenido establecido en las bases en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación podrá efectuarse directamente en el Registro de Entrada del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Morata de Jalón, 13 de octubre de 1998.—La Alcalde-Presidenta, Manuela Aznar Ibáñez.

25222 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 121, de fecha 9 de octubre de 1998, figura la convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar, mediante oposición libre, encuadrada en el grupo D, escala de Administración General, subescala de Auxiliar, dotada con el sueldo correspondiente, además de dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos correspondientes.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones.

San Nicolás de Tolentino, 13 de octubre de 1998.—El Alcalde.

25223 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 201, de fecha 2 de septiembre de 1998, se han publicado las bases y programa par la provisión de las siguientes plazas de funcionarios.

Personal funcionario de carrera

Grupo: D. Clasificación: Escala Administración Especial; subescala Servicios Especiales; clase Personal de Oficio. Número de plazas: Una. Denominación: Oficial de Fontanería. Sistema de selección: Concurso-oposición. Procedimiento: Promoción interna.

Grupo: C. Clasificación: Escala Administración General; subescala Administrativa. Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo. Sistema de selección: Concurso-oposición. Procedimiento: Promoción interna.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, según la cláusula 5.2 de dicha convocatoria, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 500 pesetas.

Las demás publicaciones referentes a las listas de admitidos, así como el día, hora y lugar de examen y composición del Tribunal calificador, se efectuará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villaluenga de la Sagra, 13 de octubre de 1998.—El Alcalde, Julián Escudero González.

25224 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Santa Margarida de Montbui (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 241, de 8 de octubre de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas y méritos para cubrir las plazas de Agente de Policía Local (movilidad, artículo 106 decreto 214/1990, de 30 de julio) y de Delineante (promoción interna), vacantes en la plantilla de puestos de trabajo e incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento correspondiente a 1998, por lo que en virtud de lo establecido en la base tercera, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», los interesados